

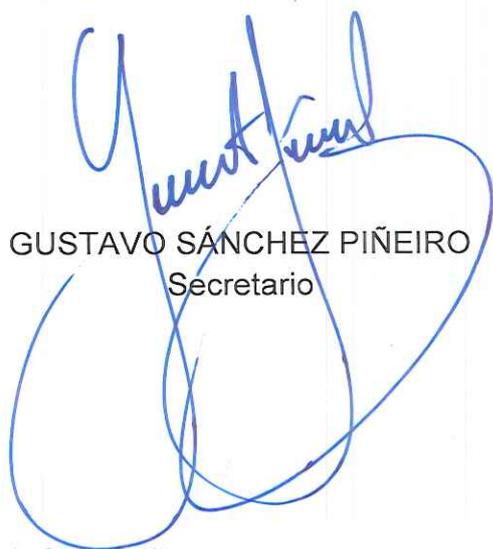
Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, reunidos en
Asamblea General,

Decretan

Artículo único.- Autorízase la salida del país de una delegación de 24 (veinticuatro) efectivos del Ejército Nacional para participar en la Visita a Organizaciones Militares del Comando Militar del Sur, que se llevará a cabo en las ciudades de Porto Alegre y Santa María, Río Grande del Sur, República Federativa del Brasil, en el período comprendido entre el 16 y el 20 de octubre de 2023, retornando al país una vez culminada la misma.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 10 de octubre de 2023.



GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO
Secretario



BEATRIZ ARGIMÓN
Presidenta

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

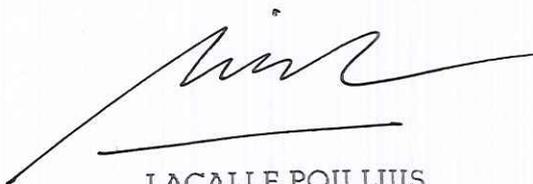
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 19 OCT 2023

Cumplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza la salida del país de una delegación de 24 (veinticuatro) efectivos del Ejército Nacional para participar en la Visita a Organizaciones Militares del Comando Militar del Sur, que se llevará a cabo en las ciudades de Porto Alegre y Santa María, Río Grande del Sur, República Federativa del Brasil, entre el 16 y el 20 de octubre de 2023.


LACALLE POU LUIS

